

INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ENERGÍA

LIC. GUSTAVO ADOLFO CLAUSEN IBERRI.
DELEGADO FEDERAL
PRESENTE.-

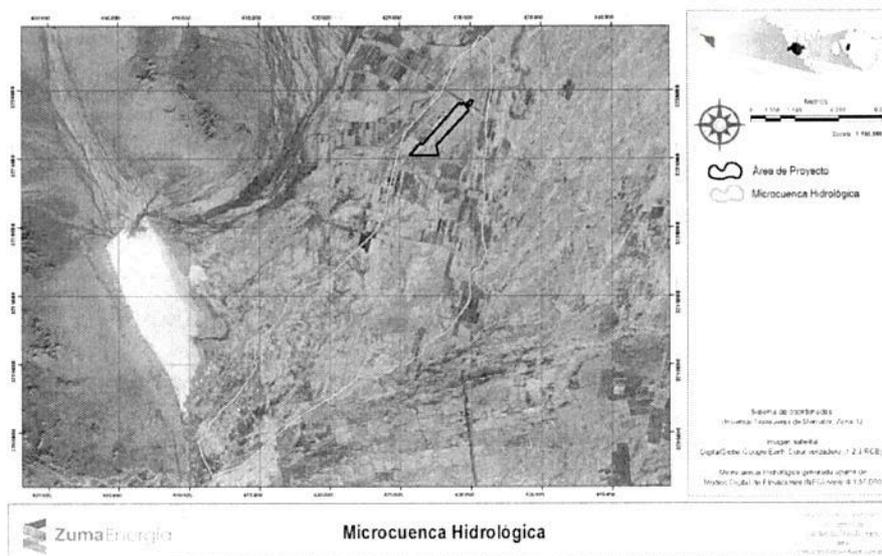
| | |
|---|-------------------------------|
| Número de Solicitud: | Fecha: 28 de junio de 2017. |
| Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos: 146- SGPA/ 54 /2017. | |
| Lugar: Municipio de Hermosillo, Sonora. | Periodo: 27 de junio de 2017. |

✓ **Objeto de la comisión (Detallando el propósito de la misma):**

Realizar visita al entorno (cuenca hidrológico – forestal) del área donde se pretende desarrollar el proyecto denominado **PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA LA OREJANA** en el municipio de Hermosillo, estado de Sonora, promovido por la empresa denominada FISTERRA ENERGY OREJANA, S. DE R. L. DE C. V.

✓ **Breve resumen de las actividades realizadas:**

Con el objeto de verificar los datos contenidos en el estudio técnico justificativo y en la información adicional exhibida, y así estar en condiciones de realizar los comparativos de los trabajos realizados un día anterior; conjuntamente con personal técnico de la empresa FISTERRA ENERGY OREJANA, S. DE R. L. DE C. V. me constituí al interior de la cuenca hidrológico – forestal donde se ubica el proyecto denominado **PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA LA OREJANA**.



Durante el recorrido se recabo información sobre las características ambientales del sitio y en particular se verificaron los datos reportados para algunos sitios de muestreo.

✓ **Conclusiones:**

Los predios donde se pretende realizar la construcción del “Planta Solar Fotovoltaica La Orejana” se encuentran localizados en el municipio de Hermosillo en el estado de Sonora, México.

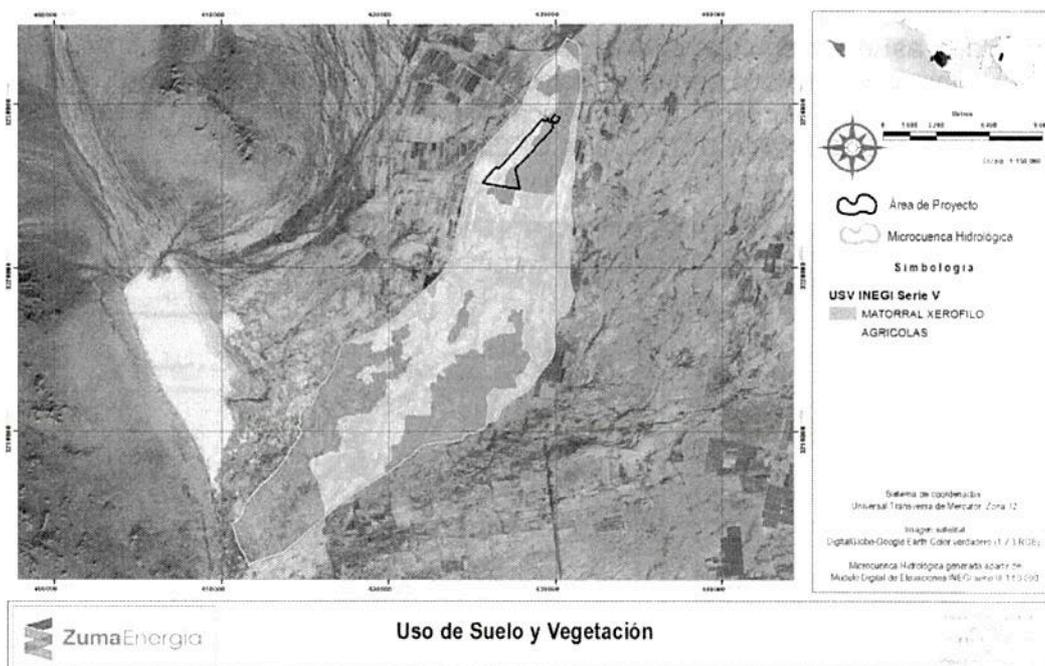
El área del Proyecto, de acuerdo a la información de la Carta de Hidrología Superficial de INEGI a escala 1:250,00, está incluida en la Región Hidrológica 9 Sonora Sur.

| RH | CUENCA | SUBCUENCA | TIPO | Superficie | % |
|------------|--------------|------------------|---------|------------|-------|
| Sonora Sur | Rio Bacoachi | R. Bacoachi | Abierta | 212,636.62 | 17.73 |
| | | A. Los Pápagos | Abierta | 260,472.45 | 21.72 |
| | | A. La Manga | Abierta | 408,643.40 | 34.08 |
| | | L. Playa Noriega | Abierta | 317,230.43 | 26.46 |

Es en la Subcuenca “Arroyo Los Pápagos” donde está localizado el Proyecto, es una subcuenca de tipo abierto que mide 260,472.45 Ha, sin embargo; trazando las redes de drenajes principales y tributarios e identificando los puntos más altos de las topofomas, se observó que el área del proyecto se encuentra totalmente incluida en una sola microcuenca, la cual tiene una superficie de 22,383.26 Ha, la cual representa el 8.59% de la superficie de la subcuenca.

Las diferentes ocupaciones de suelo en la microcuenca se presenta en la siguiente tabla.

| TIPO | ASPECTO | % |
|-------------------|----------------------|-------|
| No aplicable | NO APLICABLE | 22.34 |
| Matorral xerófilo | Matorral subinorme | 8.51 |
| Matorral xerófilo | Matorral inorme | 12.48 |
| No aplicable | Sin aspecto Matorral | 35.92 |
| Matorral xerófilo | Ninguno | 20.77 |



Resultados obtenidos:

Al comparar la microcuenca contra la superficie a desarrollar, encontramos que el área del Proyecto representa el 1.99% de la superficie de la microcuenca.

La vegetación existente corresponde a aquella que se establece de forma permanente de ahí que se clasifiquen como primarias; donde no obstante la presencia de indicadores de disturbio, es evidente que la vegetación primaria se encuentra en proceso de recuperación, logrando identificar ejemplares de las especies siguientes:

Estrato arbóreo

| NOMBRE CIENTÍFICO | NOMBRE COMÚN |
|--------------------------------|-------------------|
| <i>Casuarina equisetifolia</i> | Casuarina |
| <i>Cercidium microphyllum</i> | Palo verde- brea |
| <i>Cercidium praecox</i> | Palo verde |
| <i>Lysiloma spp.</i> | Guaje |
| <i>Parkinsonia aculeata</i> | Junco |
| <i>Prosopis spp</i> | Mezquite amarillo |

Estrato arbustivo

| NOMBRE CIENTÍFICO | NOMBRE COMÚN |
|--------------------------------------|------------------|
| <i>Carnegieia gigantea</i> | Sahuaro |
| <i>Cercidium microphyllum</i> | palo verde- brea |
| <i>Cylindropuntia bigelovii</i> | Cholla |
| <i>Cylindropuntia leptocaulis</i> | Tasajo |
| <i>Encelia farinosa</i> | Rama blanca |
| <i>Ferocactus cylindraceus</i> | Biznaga |
| <i>Ferocactus wislizenii</i> | Ferrocactus |
| <i>Fouquieria splendens</i> | ocotillo |
| <i>Jatropha cinerea</i> | Sangregado |
| <i>Larrea tridentata</i> | Gobernadora |
| <i>Lophocereus schottii</i> | |
| <i>Lycium californicum</i> | Salisieso |
| <i>Lysiloma microphylla</i> | Palo de arco |
| <i>Opuntia cholla</i> | Cholla |
| <i>Pachycereus pecten aboriginum</i> | Cardon echo |
| <i>Phaulothamnus spinescens</i> | Bachata |
| <i>Prosopis spp</i> | Mezquite |

Estrato herbáceo

| NOMBRE CIENTÍFICO | NOMBRE COMÚN |
|-------------------------------|----------------|
| <i>Atriplex canescens</i> | Cenizo |
| <i>Bouteloua gracilis</i> | Pasto navajita |
| <i>Thymophylla acerosa</i> | Contrahierba |
| <i>Tidestromia lanuginosa</i> | Hierba ceniza |

En lo relativo a la fauna, en la hora y día de la visita se lograron observar algunos ejemplares de *lupus alleni*.

✓ Contribuciones para la dependencia o entidad de la que forma parte:

A partir de esta visita, se contará con elementos que den certidumbre respecto a las resoluciones que habrá de emitir la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales; máxime que La Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en su artículo 117 establece que solo podrá autorizar el cambio de uso del suelo **en terrenos forestales** por excepción, previa opinión técnica de los miembros del Consejo Estatal Forestal de que se trate y con base en los **estudios técnicos justificativos** que demuestren que no se compromete la biodiversidad, ni se provocará la erosión de los suelos, el deterioro de la calidad del agua o la disminución en su captación; y que los usos alternativos del suelo que se propongan sean más productivos a largo plazo.

En particular se observa lo siguiente:

Con base en los índices de riqueza, diversidad, equidad y valores de importancia de las especies del estrato arbustivo presentes en el Predio y en la CHF, se puede presumir que el cambio de uso de suelo no comprometería la biodiversidad de las especies de flora. Ya que la diversidad de la vegetación en la CHF es de 7.623 especies efectivas y en el predio sujeto a CUSTF es de 1.992 especies efectivas; por lo que la flora en la CHF es 3.83 veces más diversa que en el predio.

Se considera que la construcción de una Planta Solar Fotovoltaica, traerá beneficios económicos que se reflejarán en la economía de la región, como se menciona a continuación:

1. Se incrementará la seguridad de los usuarios.
2. Se favorecerá al acceso a servicios.
3. Se generarán de empleos directos e indirectos derivados del desarrollo de la infraestructura.

Para la ejecución del Proyecto se requerirá de una inversión aproximada \$ 175, 000,000 USD (ciento setenta y cinco millones de dólares norteamericanos) parte de este presupuesto quedará en la región al contratar personal de la localidad, hospedajes, alimentos, combustibles y gastos de empresas subcontratistas con una derrama económica muy alta para la región.

Se hace notar que debido a que la comisión se desarrolló al interior de una zona rural donde NO existen sitios que ofrezcan servicios de alimentación fue necesario llevar provisión de alimentos.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y PUESTO DEL COMISIONADO
JORGE RAUL GARCIA GUTIERREZ

JEFE DE LA UNIDAD DE APROVECHAMIENTO Y RESTAURACION DE RECURSOS NATURALES.

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

